

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GOLD &
SILVER SPAIN SICAV, S.A. – INSTRUCCIÓN OPERATIVA
1/2009 del MAB**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB de las obligaciones de información recogidas en la normativa vigente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la Sociedad de referencia:

Que con fecha 24 de Junio de 2011, el capital en circulación de **GOLD & SILVER SPAIN SICAV, S.A.**, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 853, ha disminuido su capital en circulación por debajo del capital estatutario inicial.

En consecuencia, toda vez que la Sociedad ha rebasado el límite mínimo estatutario, su gestora no podrá seguir dando contrapartida a la adquisición derivativa de acciones propias al no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 146, apartado 1, letra b), del Real Decreto Legislativo 1/2.010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid a 27 de Junio de 2011.



D^a. Claudia Madrid Gil
Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración
GOLD & SILVER SPAIN SICAV, S.A.